



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** 24711-2019. MSM. REVIGLIO - DIRECTOR

---

VISTO:

- Los antecedentes presentados por la Sra. Licenciada en Psicología ANALÍA BEATRIZ REVIGLIO, D.N.I. 24.037.848, solicitando iniciar su tesis de MAESTRÍA EN SALUD MENTAL, durante el período lectivo 2019;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que la profesional propuesta como Directora ha sido aceptada;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 14/05/19 se aprueba la solicitud de la Maestranda;
- Que la Comisión Asesora de Maestrías en sesión del día 13/06/19 aprueba la propuesta del Comité Académico Específico;
- Que a fs. 48 obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión de este Honorable Cuerpo, de fecha 4 de julio de 2019, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la Sra. Licenciada en Psicología ANALÍA BEATRIZ REVIGLIO, D.N.I. 24.037.848, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en MAESTRÍA EN SALUD MENTAL, con el tema: "CREENCIAS DE DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y PROCESOS DE INTEGRACIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS DERIVADAS DE LA DISCAPACIDAD"

Artículo 2º: Designar a la Prof. Dra. CLAUDIA GRACIELA TORCOMIAN, Directora de Tesis de MAESTRÍA EN SALUD MENTAL.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JVP/np

